

Beneficios Tributarios y su efecto en el impuesto a la renta en el periodo 2024**Tax benefits and their effect on income tax in the 2024 period***Diana Sofia Chamorro Ortiz***DIMENSIÓN CIENTÍFICA****Enero - junio, V°7 - N°1; 2026****Recibido:** 12-02-2026**Aceptado:** 12-02-2026**Publicado:** 30-06-2026**PAIS**

- Ecuador, Quito

INSTITUCION

- Universidad Tecnológica Indoamérica

CORREO: dchamorro@indoamerica.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0007-9608-784X>**FORMATO DE CITA APA.**

Chamorro, D. (2026). Beneficios Tributarios y su efecto en el impuesto a la renta en el periodo 2024. *Revista G-ner@ndo*, V°7 (N°1). Pág. 7326 – 7350.

Resumen

El presente estudio propone analizar los beneficios tributarios y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta durante el periodo 2024, evaluando la eficacia en la reducción de la carga fiscal en empresas medianas y grandes de Pichincha. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de nivel explicativo, empleando un diseño no experimental de corte transversal que se aplicó sobre una muestra probabilística de 67 organizaciones, la cual fue seleccionada a partir de un universo de 1336 entidades. Para el tratamiento de la información se utilizó el software IBM SPSS V.26 herramienta que permitió ejecutar un análisis de estadística descriptiva vinculados con pruebas de correlación de Pearson y modelos de regresión lineal, determinando la influencia de los beneficios tributarios sobre la carga fiscal de las empresas analizadas. Como resultados el gasto tributario sube conforme crece la nómina pero no se refleja en una mejora de utilidad neta, de igual manera, el impuesto se relaciona con el rendimiento operativo dato relacionado con el patrimonio al representar un coeficiente negativo es necesario capitalizar reservas como la vía para bajar la carga fiscal, por lo cual, los incentivos no ayudan a la rentabilidad, por ello, es necesario invertir en activos productivos, como en maquinaria y tecnología que automatice los procesos y mejore la capacidad instalada, para que las empresas generen ingresos y otros beneficios por reinversión para pagar menos impuestos, convirtiendo un gasto fiscal en crecimiento futuro.

Palabras clave: Beneficios tributarios, Impuesto a la Renta, Incentivos fiscales, Rentabilidad, Carga fiscal.

Abstract

This study proposes to analyze tax benefits and their effect on the determination of Income Tax during the year 2024, evaluating their effectiveness in reducing the tax burden for medium and large companies in Pichincha. The research was conducted using a quantitative, explanatory approach, employing a non-experimental, cross-sectional design applied to a probabilistic sample of 67 organizations, selected from a population of 1,336 entities. The IBM SPSS V.26 software was used to process the data, enabling descriptive statistical analysis, Pearson correlation tests, and linear regression models to determine the influence of tax benefits on the tax burden of the analyzed companies. The results show that tax expenditure increases as payroll grows, but this is not reflected in an improvement in net profit. Similarly, the tax is related to operating performance, a metric linked to equity. Since this represents a negative coefficient, it is necessary to capitalize reserves as a way to lower the tax burden. Therefore, incentives are not helping real profitability, while liquidity stagnates. Companies with greater equity backing take advantage of legal loopholes to reduce their tax base. For this reason, it is recommended to invest in productive assets, such as machinery and technology that automates processes and improves installed capacity, so that companies generate more income and other benefits through reinvestment, thus paying less tax and transforming tax expenditure into business growth.

Keywords: Tax benefits, Income Tax, Tax incentives, Profitability, Tax burden.

Introducción

El marco tributario en Ecuador para el año 2024, experimentó una reconfiguración modificando las dinámicas del estado, los contribuyentes y el sector productivo, emergió como una respuesta a la necesidad de optimizar los tributos, fortaleciendo la capacidad recaudatoria y adecuar el sistema a los desafíos actuales, buscando la sostenibilidad fiscal (Pazmiño et al., 2025). Según el análisis de Aucapiña & Zambrano (2025), el paquete de reformas impulsado por el gobierno de Daniel Noboa adquiere un carácter estratégico combinando la modernización y el rediseño estructural, mejorando la relación de costo y beneficio en la tributación promoviendo condiciones para el crecimiento económico, en consecuencia, el reglamento permite equilibrar las obligaciones con los incentivos para la ciudadanía.

En este contexto normativo, la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de empleo y la Ley Orgánica de Competitividad Energética se consolida como los pilares de la nueva estructura tributaria, ambos reglamentos buscan dinamizar la economía, fortalecer la inversión y promover el alivio fiscal para las personas, donde trasciende el enfoque recaudatorio convencional, incorporando instrumentos que fomentan la productividad y favorecen el crecimiento de los negocios (Pinto, 2024).

Entre los componentes relevantes de la transformación es el estímulo dirigido a los sectores poblaciones vulnerables, estos incentivos están orientados a promover la inserción laboral, privilegiando la contratación de jóvenes entre 18 y 29 años y de personas que culminaron procesos de rehabilitación social, donde la aplicación de las medidas permiten que las empresas accedan a beneficios fiscales, fortaleciendo la inclusión económica y reduciendo las barreras estructurales, esta política se articula como herramienta de cohesión social generando oportunidades (Ramos & Angulo, 2024).

A escala empresarial, la autorretención obligatoria para los grandes contribuyentes son los ajustes relevantes en el 2024, la modalidad establece porcentajes diferenciados de 1,25% y 10% de acuerdo a la actividad económica, como la industria minera que enfrenta un porcentaje del 7% evidenciando un enfoque redistributivo buscando capturar el Impuesto a la Renta IR en sectores que tienen altas rentabilidades (Moreno et al., 2022). De manera complementaria, se incorporan los criterios ambientales, destacando la deducción del 100% para inversiones en tecnología limpia, con la adquisición de equipos eficientes y proyectos que se vinculen con la generación de energía renovable (Pinto, 2024).

La consolidación de la transparencia fiscal constituye un componente en el proceso de la reforma, las disposiciones aprobadas intensifican el control y la fiscalización con el propósito de reducir la evasión y fortalecer la recaudación, por ende, el SRI advierte las sanciones por incumplimiento desde salarios básicos hasta valores de 46 mil y 230 mil dólares en los negocios, de este modo, el sistema tributario es un modelo de supervisión y divulgación responsable en la gestión impositiva actual (Ferreira, 2024).

Asimismo, la normativa incorpora un régimen de remisión tributaria, donde los contribuyentes pueden regular las obligaciones con exoneraciones del interés, recargos y multas, con la finalidad de una racionalización fiscal que busca descongestionar la cartera de mora incrementando la recaudación y generando un entorno de cooperación entre los actores económicos y el estado (SRI, 2025). De igual manera, Moreno et al. (2022), establece que el sistema financiero en lo relativo al impuesto de salida de divisas, cuya actualización rigió en febrero del 2025, pretende ordenar las operaciones internacionales y el monitoreo de los capitales.

Por lo expuesto, la transformación tributaria aplicada en Ecuador, redefinieron la estructura fiscal y alteraron la dinámica financiera, aumentando la tasa del IR acompañado

de una ampliación en las bases imponibles y el fortalecimiento de los procesos de control, obligando a los negocios ajustarse a las exigencias de las normas garantizando la sostenibilidad de las cuentas públicas y presiones sobre la operatividad en las organizaciones (Serrano et al., 2023).

La aplicación del incremento tributario y obligaciones produjo tensiones derivadas con el cumplimiento de parámetros estrictos en la recaudación afectando a las PYMES, tomado en cuenta que el segmento se caracteriza por la limitación en las capacidades administrativas y riesgos en los cambios. Por otro lado, la estructura fiscal ecuatoriana ha experimentado tensiones durante la última década, por la volatilidad de las actividades económicas y la necesidad de sostener el gasto público, por ende ha llevado al estado a incrementar la recaudación y modificar la imposición.

En este contexto, los beneficios tributarios son como un mecanismo para estimular la inversión y reducir el cumplimiento fiscal (Ordoñez & Erazo, 2024). Sin embargo, la efectividad es debatible porque existen problemáticas en materia del IR, afectando la liquidez y la pandemia COVID-19 alteró las finanzas obligando al gobierno a establecer tributos e incentivos como herramienta para amortiguar la crisis y sostener la operatividad de los negocios (Cuadrado et al., 2023). Aunque el estado implementó beneficios tributarios destinados a compensar estos ajustes incluyendo deducciones específicas exenciones en sectores e incentivos orientados a dinamizar la actividad productiva, persiste la incógnita sobre la efectividad en el periodo 2024, mencionando Serrano et al. (2023) que la implementación de herramientas complementarias es necesaria porque facilitan la gestión de la carga tributaria en sectores vulnerables.

Estas circunstancias derivan a consecuencias económicas entre ellas la disminución de inversión privada, postergación de proyectos y la inclinación a prácticas informales para

evitar sobrecostos tributarios y tienden a debilitar la formalización y reducir la capacidad de las empresas para sostenerse en cambios de los reglamentos. De igual manera, la falta de difusión y herramientas complementarias para la correcta aplicación han limitado el aprovechamiento derivando en consecuencias económicas, en otras palabras, las entidades carecen de capacitación y la adaptación a la dinámica regulatoria. Ante este panorama, surge la interrogante: ¿En qué medida los beneficios implementados en 2024 contribuyeron a preservar la solidez financiera de las empresas ecuatorianas?

El análisis de los beneficios tributarios y el efecto que tiene el IR durante el periodo 2024, adquiere relevancia, por la dependencia del estado, donde el diseño y aplicación de los incentivos son herramientas para incentivar la inversión, promover la formalización de las empresas y estimular la actividad productiva, de igual manera, el periodo representa un punto importante por la implementación de nuevas obligaciones fiscales y cambios en la normativa, además, de los mecanismos de control por parte del estado. Por lo expuesto, el objetivo es analizar los beneficios tributarios y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta durante el periodo 2024, evaluando la eficacia en la reducción de la carga fiscal en empresas medianas y grandes de Pichincha.

De igual manera, la investigación adquiere importancia por la contribución al fortalecer la formalización empresarial, a nivel teórico y práctico para la toma de decisiones en la planificación de las empresas, permitiendo comprender los beneficios y el impacto sobre su economía, al mismo tiempo, evaluar el desempeño de la política tributaria ofreciendo recomendaciones para los negocios. Por estas razones se plantea como objetivo: Analizar los beneficios tributarios y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta durante el periodo 2024, identificando la eficacia en la reducción de la carga fiscal y la incidencia en las empresas.

Métodos y Materiales

Con la finalidad de examinar los beneficios tributarios se consideró el análisis de datos cuantitativos que permitan establecer conexiones comprobables entre las variables estudiadas, la investigación adoptó un enfoque metodológico cuantitativo (Huamán et al., 2022). La elección se fundamenta en el propósito central del estudio, que pretende analizar el efecto concreto que los incentivos fiscales ocasionaron en el Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal 2024. Este método es más sencillo de implementar por la esencia del ámbito fiscal, que se caracteriza por registros oficiales, valores contables comprobables y procedimientos normalizados. Asimismo, el enfoque cuantitativo posibilita la creación de inferencias basadas en indicadores concretos y modelos explicativos que ayudan a identificar los estímulos fiscales aplicados por los contribuyentes influyeron en la determinación final del impuesto anual. El estudio se centra en información que puede ser observada y cuantificada, lo que reduce el riesgo de interpretaciones subjetivas y fortalece la validez de las conclusiones.

La investigación se estructuró con un diseño no experimental porque las variables pertinentes ya estaban determinadas y registradas antes de iniciar el proceso investigativo (Sánchez, 2019). El investigador no logró influir en el comportamiento de los incentivos fiscales; se examinó de manera precisa cómo ocurrió en la práctica fiscal y contable de los contribuyentes. De igual manera, el estudio se limitó a un solo intervalo temporal, lo que le otorgó un enfoque transversal. La atención centrada en el año 2024 facilitó la gestión de declaraciones fiscales consolidadas y detalladas, lo que garantiza la coherencia en los registros y evitó alteraciones relacionadas con cambios normativos ocurridos en años anteriores.

Dentro de esta estructura, la investigación adoptó un enfoque explicativo, debido a que el objetivo es establecer si hay una relación entre la cantidad del Impuesto a la Renta y la utilización de beneficios tributarios y medir el impacto que estos beneficios tienen en las variaciones del tributo. El nivel explicativo permitió examinar la intensidad de las relaciones encontradas, interpretar su significado en términos estadísticos y evaluar si los incentivos modificaron los parámetros fiscales y si, realmente, contribuyeron a reducir la carga tributaria. La población meta del estudio se integra por este conjunto, que se caracteriza por su variedad y extensión por lo cual, abarca unidades económicas de diversos tamaños, niveles de ingresos y actividades comerciales, tomando en cuenta lo mencionado en la Superintendencia de Compañías (2024), en la provincia de Pichincha y de tamaño grande y mediano con una población de 1336. Tomando en cuenta un muestreo probabilístico y aplicando la siguiente ecuación.

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)(e)^2 + (\sigma)^2 (Z)^2}$$

Significado:

n= Representa el tamaño de la muestra

N= Representa el tamaño de la población

σ = Corresponde a la desviación estándar de la población, con una constante de 0,5

Z= Es el valor obtenido sobre los niveles de confianza, es una constante que tienen valores donde se aplicará el 90% (0,9), con el fin de que la investigación sea confiable.

e=Refiere al error aceptable de la muestra con una valoración desde 1% al 10%, en la investigación se considerará el 10% (0,10), valor estándar usado en los estudios (López P & Fachelli S, 2017).

$$n = \frac{1336 (0,10)^2 (0,90)^2}{(1336 - 1)(0,10)^2 + (0,5)^2(0,90)^2}$$

$$n = 227$$

Una vez adquirida la información, se estandarizaron los datos en una hoja de cálculo elaborada especialmente para el estudio. Este proceso incluyó la comprobación de la consistencia entre números asociados, la eliminación de delimitadores innecesarios, el ajuste de los formatos numéricos y la codificación de las variables para que puedan ser importadas más tarde en el software estadístico. El proceso de limpieza permitió detectar incongruencias, valores atípicos, entradas que estaban incompletas o duplicadas y cualquier otra anomalía que pudiera alterar los resultados.

La base de datos definitiva abarcó variables dependientes, independientes, administrativas y de control. Entre los beneficios fiscales destacan las deducciones utilizadas, el total de créditos tributarios aplicados, los beneficios fiscales que recibe cada contribuyente y la variación en la base imponible antes y después de utilizar incentivos. Igualmente, se añadieron variables contextuales como la fecha de entrega de la declaración, el sector económico, el tamaño de la empresa y el nivel de ingresos. El análisis estadístico posterior se desarrolló sin restricciones gracias a la elaboración detallada de esta matriz informativa.

El procesamiento de la información se realizó con el software IBM SPSS Statistics versión 26, estructurando el trabajo en dos fases, en la primera se ejecutó el análisis descriptivo para caracterizar el comportamiento de las variables mediante indicadores de tendencia central y dispersión, lo que proporcionó una visión de la organización del conjunto de datos y permitió tomar decisiones respecto al uso de pruebas inferenciales. Luego, se llevaron a cabo pruebas de normalidad en las variables más relevantes, lo que permitió determinar si los datos se ajustaban a distribuciones normales o si era preciso recurrir a

métodos no paramétricos. Se llevó a cabo un análisis correlacional fundamentado en los resultados de esta etapa. La metodología utilizada para examinar la conexión entre lo que se reporta en el Impuesto sobre la Renta y la utilización de incentivos fiscales fue la correlación de Pearson (Guevara et al., 2020). El examen permitió entender la dirección y magnitud de las relaciones entre estas dos dimensiones, así como establecer si las variaciones en el valor del impuesto eran a causa del uso de incentivos.

De igual manera, se establecieron medidas de confidencialidad, dado que la información sensible fue extraída de documentos oficiales. Se eliminaron nombres, números de identificación, códigos de compañía y cualquier señal que pudiera permitir el reconocimiento directo o indirecto de los participantes antes de incluir todos los registros en la base de datos. La información fue procesada únicamente con fines académicos, y los resultados presentados son análisis conjuntos que no permiten la individualización de ningún contribuyente.

Análisis de resultados

Usando estadísticas como la media y la desviación estándar, se pueden identificar las tendencias como la media y el grado de variabilidad de las observaciones como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. *Estadísticos descriptivos*

Estadísticos descriptivos			
	Media	Desv. Desviación	N
Nómina	17186,4946	255809,66861	229
Ingresos Totales	4624836,97	4699896,796	137
IR Causado	79450,70	327564,155	154
Activos	3977759,76	6134371,478	136
Patrimonio	1586298,66	2734948,408	136
Ingresos ventas	4563180,94	4687306,656	137
U. antes de impuesto	261072,52	112.261,18	144
Utilidad del ejercicio	300197,49	744522,801	136
Utilidad neta	252204,08	751546,183	135

Nota: Desarrollo del análisis descriptivo.

Los resultados muestran que el promedio de la nómina de empleados es de 17186,49 y la desviación estándar de 255809,67, existiendo variabilidad en la muestra, la disparidad de los resultados se debe que son distintas unas de mayor tamaño y otras de menor, dado que los incentivos fiscales en 2024 se vinculan con la generación de empleo gracias a las ventajas tributarias como el IR. En relación con la dimensión económica los ingresos totales presentan un promedio de 462436,97 y una desviación estándar de 4699896,80; por otro lado, los ingresos generados por las ventas tienen un valor promedio de 4563180,94 y una dispersión de 468706,66. La cercanía de las medias evidencia una actividad operativa como la principal fuente de ingresos y variando entre empresas, esta situación influye la capacidad que tienen los negocios para aplicar incentivos fiscales vinculados en la inversión, reinvertir ganancias para expandir la producción.

Por otro lado, el IR la media es de 79450,70 y la desviación estándar de 327564,16, mostrando una dispersión en la carga tributaria, el comportamiento se relaciona con los niveles de utilidad previos a impuestos, con una media de 261072,52 y una desviación estándar de 112.261,18, donde la disparidad entre los indicadores es la implementación de los incentivos fiscales en 2024, ayudando en la disminución del impuesto calculado, aunque no sea un efecto uniforme este varía según la estructura financiera y operativa de cada organización.

Análisis de correlaciones

Asimismo, el análisis de correlaciones permite examinar la relación lineal entre las variables financieras, económicas y fiscales como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 1. *Correlación de Pearson*

[illegible]

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Desarrollo del análisis correlacional Pearson.

La cantidad de empleados muestra una correlación con el IR, presentando un coeficiente de 0,879 y un nivel de significancia inferior a 0,01, es decir, las empresas con mayor número de empleados enfrentan una carga fiscal alta, aunque el sistema normativo contempla incentivos vinculados al empleo, de manera contraria, no presenta una relación con las ganancias, lo que evidencia que el aumento de talento humano no se refleja en los resultados económicos.

Por otra parte, los ingresos totales poseen una correlación casi perfecta con los ingresos generados por las ventas con un coeficiente de 0,997. Esta medida garantiza que las actividades operativas son el centro para generar recursos, asimismo, muestran correlaciones positivas con la ganancia antes de impuestos y los activos, no obstante, en relación con el IR es reducido con una cifra de 0,174, en efecto los mecanismos de reducción impositiva no se reflejan con el incremento de los ingresos de manera proporcional con la carga fiscal.

En tercera instancia, los activos y patrimonio muestran una relación estable con un coeficiente de 0,603 existiendo una relación directa con el patrimonio y el grado de inversión, a su vez se encuentra vinculada con la utilidad neta con un valor de 0,652, reflejando que las empresas con mayor respaldo en el capital pueden manejar la carga impositiva y mantener un rendimiento económico superior al promedio. Con relación entre la utilidad del ejercicio y la utilidad neta es de 0,984, el coeficiente de la utilidad antes de impuestos en relación a la utilidad del ejercicio de 0,966, presentando una correlación con el IR de 0,818, evidenciando que la rentabilidad tiene un papel en la obligación fiscal incluso en un contexto donde los incentivos fiscales buscan disminuir la carga a lo largo de 2024.

Indicadores financieros

En un entorno empresarial donde existen diferencias en el tamaño, el rendimiento y la estructura financiera se describe los indicadores financieros y el efecto que tiene el IR sobre ellas:

Tabla 2. Indicadores

Indicadores								
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Error	Desv. Desviación	Varianza
	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Estadístico
Ingresos ventas	137	31268306	0	31268306	4563180,94	400463,634	4687306,656	21970843684967,133
U. antes de impuesto	144	6649725	-73007	6576718	261072,52	65340,324	784083,891	614787547666,601
Utilidad del ejercicio	136	4814798	-349612	4465186	300197,49	63842,303	744522,801	554314200491,311
Utilidad neta	135	5169259	-704073	4465186	252204,08	64682,797	751546,183	564821665221,673
ROA	135	,69	-,22	,47	,0557	,00711	,08260	,007
ROE	135	7,44	-2,33	5,11	,2254	,04756	,55256	,305
Rentabilidad	132	3,40	-,25	3,16	,0604	,02482	,28520	,081
LIQ	137	17,84	,00	17,84	2,5219	,20892	2,44536	5,980
EFICIENCIA	137	5211384,30	,00	5211384,30	66097,6568	38178,99511	446873,68070	199696086498,727
MARGE N_OP	140	3,24	-,04	3,20	,0625	,02365	,27978	,078
VENTAS_V	137	31268305,82	,00	31268305,82	4563180,9392	400463,63354	4687306,65574	21970843684967,133
N válido (por lista)	132							

Nota: Desarrollo del análisis indicadores financieros.

Los ingresos por ventas promedian 4563180,94, con un rango que abarca 31268306 desde valores nulos hasta un máximo de 31268306, asimismo, una varianza superior de $2,19 \times 10^{13}$ y una desviación estándar de 4687306,66, en otras palabras, existe una dispersión considerable, evidenciando que existen compañías con escasa habilidad para generar ingresos junto con otras con elevados niveles de ventas.

Los indicadores de rentabilidad presentan promedios moderados con una variabilidad considerable, el ROA tiene un promedio de 0,0557 y valores que varían entre -0,22 y 0,47, en cuanto al ROE muestra un promedio de 0,2254 y sus límites se encuentran entre 2,33 y 5,11. Respecto a la rentabilidad total presenta un promedio de 0,0604 y un intervalo de 3,40, plasmando que el uso de los incentivos fiscales no generó niveles consistentes en la rentabilidad, a lo contrario existió inconsistencias en los negocios donde experimentaron algunas pérdidas.

Los indicadores operativos evidencian un comportamiento alineado con la variedad de la muestra, resaltando una liquidez media de 2,52 con un rango de 17,84, estableciendo, en líneas generales, una capacidad positiva de las empresas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En cuanto a la eficiencia, muestra una media de 66.097,66 en comparación con un valor máximo de 5.211.384,30, lo que revela variaciones notables en el uso de los recursos institucionales. Estas diferencias evidencian que el efecto de los incentivos fiscales sobre el Impuesto a la Renta no es consistente, se presenta en un contexto empresarial diverso donde la estructura operativa y financiera influye en los resultados finales del periodo.

Tabla 3. *Correlaciones indicadoras*[illegible]

LIQ	Correlación de Pearson	,12	,15	-,144	1	,519**	-,151	,197*	,197*	-,155	-,172*
	Sig. (bilateral)	,059	,15	,06	,099	,000	,083	,021	,021	,071	,045
	N	135	13	13	132	13	137	132	137	137	136
			5	5		7					
EFICIENCIA	Correlación de Pearson	,055	,00	,00	-,011	,51	1	-,011	,561**	,561**	,060
	Sig. (bilateral)	,524	,91	,98	,899	,00		,896	,000	,000	,485
	N	135	13	13	132	13	137	132	137	137	136
			5	5		7					
MARGEN_OP	Correlación de Pearson	,586**	,26	,01	,981**	-	-,011	1	-,023	-,023	,574**
	Sig. (bilateral)	,000	,00	,84	,000	,08	,896		,797	,797	,000
	N	132	13	13	132	13	132	140	132	132	140
			2	2		2					
VENTAS_V	Correlación de Pearson	,393**	,22	,15	-,024	,19	,561**	-,023	1	1,00	,393**
	Sig. (bilateral)	,000	,01	,06	,785	,02	,000	,797		,000	,000
	N	135	13	13	132	13	137	132	137	137	136
			5	5		7					
Ingresos ventas	Correlación de Pearson	,393**	,22	,15	-,024	,19	,561**	-,023	1,000**	1	,393**
	Sig. (bilateral)	,000	,01	,06	,785	,02	,000	,797	,000		,000
	N	135	13	13	132	13	137	132	137	137	136
			5	5		7					

U. antes de impuesto	Correlación de Pearson	,953**	,649**	,145	,546**	-,060	,574**	,393**	,393**	1	,966*
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,102	,000	,071	,485	,000	,000	,000	,000
	N	135	135	135	132	136	140	136	136	144	136
Utilidad del ejercicio	Correlación de Pearson	,984**	,666**	,149	,590**	-,049	,602**	,383**	,383**	,966**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,084	,000	,045	,573	,000	,000	,000	,000
	N	135	135	135	132	136	132	136	136	136	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Desarrollo del análisis correlaciones de indicadores financieros.

La utilidad neta presenta conexiones con el desempeño de la empresa, como la utilidad del periodo alcanzando un valor de 0,984, a causa de la continuidad en las etapas del resultado contable, donde los ajustes fiscales afectan el nivel de ganancias sin alterar la estructura del resultado económico, además, se visualiza un coeficiente de 0,680 en el ROA es decir que una mejor capacidad para generar ganancias a partir de los activos se traduce en resultados netos altos.

El ROA mantiene relaciones con los resultados económicos, alcanzando valores de 0,649 con la utilidad antes de impuestos de 0,666 con la utilidad del período, estos coeficientes indican que la eficiencia en la utilización de los activos es un elemento que influye en el rendimiento, por el contrario, el ROE presenta coeficientes bajos y carece de significancia estadística respecto a la mayoría de las variables con valores cercanos a 0,15, indicando una conexión débil entre la rentabilidad del patrimonio y resultados operativos durante el 2024.

La correlación entre la rentabilidad y el margen operativo es alta con un coeficiente de 0,981 es un comportamiento donde los márgenes son parte del resultado final, en cuanto a la rentabilidad se relaciona con la utilidad neta con 0,601 y con la utilidad antes de impuestos de 0,546, indicando que incluso con el alivio fiscal si afecta a los resultados del ejercicio económico y donde el rendimiento operativo es crucial para sus utilidades. La liquidez muestra una relación inversa con las variables de resultado con coeficientes de -0,172 en relación a la utilidad del período de -0,163 en cuanto a la utilidad neta, este modelo plasma que poseer una alta liquidez no se refleja mayores beneficios, más bien es el resultados de estrategias conservadoras en la administración del efectivo, respecto a la eficiencia presenta una relación con las ventas alcanzando un coeficiente de 0,561 es decir existe una conexión entre el uso de recursos y el nivel de la actividad. Para evaluar la capacidad total de las variables económicas, financieras y tributarias que integran el modelo, se realiza el análisis de la prueba ANOVA:

Tabla 4. Prueba ANOVA

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	81902306878058,8908		10237788359757,361238,174		,000 ^b
	Residuo	5416053477057,243	126	42984551405,216		
	Total	87318360355116,140134				

a. Variable dependiente: U. antes de impuesto

b. Predictores: (Constante), Utilidad neta, Empleados, Ingresos ventas, Activos, Patrimonio, IR Causado, Utilidad del ejercicio, Ingresos Totales

Nota: Desarrollo del análisis Prueba ANOVA.

La Tabla 5 detalla el modelo que presenta la suma de los cuadrados de regresión de 81902306878058,890 y una suma de cuadrados del residuo con su correspondiente total, indicando la distribución variables incluidas en el modelo que explican una porción significativa en la variabilidad de la utilidad antes de impuestos, evidenciando una amplia capacidad explicativa con el conjunto de predictores. Simultáneamente, la media cuadrática del residuo alcanza 42984551405,216 es superada con la media cuadrática de regresión,

esta diferencia se refleja en un estadístico de F de 238,174, cifra que confirma la robustez del modelo, considerando que la significancia debe ser inferior al 0,001 descartando las fluctuaciones aleatorias. Por ende, el análisis de los coeficientes de regresión permite examinar la aportación de cada variable como se detalla en la Tabla 6:

Tabla 5. Modelo

Coeficientes ^a					
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	
Modelo		B	Desv. Error	Beta	t
1	(Constante)	-24300,163	36769,118		-,661
	Empleados	-39,761	74,948	-,012	-,531
	Ingresos Totales	,014	,048	,079	,280
	IR Causado	-,100	,214	-,020	-,468
	Activos	,001	,004	,008	,279
	Patrimonio	-,027	,010	-,091	-2,620
	Ingresos ventas	-,008	,049	-,046	-,162
	Utilidad del ejercicio	1,032	,140	,955	7,376
	Utilidad neta	,076	,137	,071	,554

a. Variable dependiente: Después de impuesto

Con un coeficiente de 1,032, un beta de 0,955 y una significancia de 0,001, los hallazgos respaldan que la utilidad del ejercicio es el factor principal en la definición del Impuesto a la Renta, esta conexión tan cercana establece que la carga impositiva está relacionada con el cambio en la utilidad antes de impuestos, lo que implica que las empresas con un rendimiento operativo efectivo generan ganancias altas de manera natural y, por lo tanto, enfrentan mayores obligaciones fiscales.

El patrimonio muestra un coeficiente negativo de -0,027 con una significancia de 0,10, estableciendo que, a medida que crece la solidez patrimonial de las empresas, la utilidad imponible tiende a bajar. Este fenómeno sucede porque las organizaciones con más capital prefieren utilizar estrategias de capitalización de reservas y reinversión de utilidades, procesos que, según la normativa vigente, generan deducciones o exenciones que disminuyen el resultado contable final. Por lo tanto, tener una base patrimonial robusta no necesariamente conlleva un incremento proporcional en el Impuesto a la Renta, este actúa

como un método de resguardo fiscal, donde la utilización de protecciones financieras y gastos operativos vinculados a la administración de bienes permite optimizar legalmente la presión tributaria.

Discusión

El estudio revela una desconexión entre la intención legislativa y la práctica operativa de las empresas, además de una correlación de 0,879 entre la cantidad de empleados y el IR producido. En otras palabras, aunque la normativa de 2024 busca promover la contratación mediante deducciones, el incremento del personal aún resulta en un mayor peso fiscal total para el contribuyente. Al contrastar esto con Córdova et al. (2022), se observa que en los mercados emergentes, las ventajas fiscales del empleo frecuentemente no logran cubrir los gastos asociados de seguridad social y retenciones.

Desde la perspectiva económica, la correlación de 0,997 entre los ingresos totales y los ingresos por ventas confirma que el núcleo de la generación de valor es operativo. No obstante, el que la relación entre esos ingresos y el IR generado sea tan baja (0,174) evidencia una desconexión con la proporcionalidad fiscal. Según Córdova et al. (2022), esta frágil conexión por una gestión tributaria estratégica en la que los incentivos fiscales consiguen salvaguardar el crecimiento de ingresos ante la presión impositiva, esto concuerda con el análisis, donde se observa que establecer incentivos fiscales vinculados a la inversión permite a las empresas aumentar su producción sin elevar proporcionalmente su deuda.

La variedad en el tejido empresarial se resalta por la dispersión evidenciada en la variabilidad de la utilidad, que presenta una desviación estándar de 744522,80 y un promedio de 300197,49. Narea & Guamán (2021), sostienen que la dimensión de la organización influye en la eficacia de los incentivos fiscales. Asimismo, los hallazgos

apoyan esta declaración, puesto que las variaciones en los índices de rentabilidad sugieren que las empresas más grandes disponen de una base financiera robusta para capitalizar las ventajas del año 2024. La situación es contraria para las entidades que anotan ingresos inexistentes o insignificantes en sus reportes operativos, para estos negocios, los beneficios fiscales del 2024 son casi inalcanzables, dado que la legislación ecuatoriana suele vincular el incentivo a la creación y posterior reinversión de utilidades, al carecer de un excedente de flujo de caja y de rentabilidad que reportar, estas empresas se ven atrapadas en un ciclo de estancamiento que les impide aprovechar las exoneraciones para renovarse o recuperarse. Esto demuestra que los beneficios fiscales vigentes, en lugar de ser universales, funcionan como un impulso para las empresas establecidas, mientras que no ofrecen apoyo a los agentes económicos con menor flexibilidad financiera

Al analizar la liquidez, aparece un aspecto de debate técnico: su promedio es 2,5219 y presenta una correlación negativa con la utilidad neta (-0,163). Este coeficiente negativo sugiere que la acumulación de activos corrientes no aporta a la rentabilidad. Narea & Guamán (2021), explican que en periodos de transición fiscal, las empresas adoptan posturas de liquidez conservadoras por incertidumbre, lo que genera un costo de oportunidad, por ende, esto se traduce en que poseer alta disponibilidad de efectivo no garantiza mejores resultados económicos, sino que refleja una posible infrautilización de los incentivos para la adquisición de activos productivos.

Por otra parte, considerando su estadístico F de 238,174, la fortaleza del modelo de regresión sostiene que la utilidad del ejercicio es el predictor clave del IR (con un coeficiente de 1,032). Esta conexión casi lineal del sistema seguirá afectando la eficiencia operativa en relación con los beneficios fiscales en 2024. Cuevas & Frutos (2025), confirman que en compañías con una alta dependencia de las ventas, los incentivos fiscales pocas veces alteran la configuración del impuesto sobre las ganancias. Esto se evidenció en que el

margen operativo presenta una correlación de 0,981 con la rentabilidad total, lo que disminuye las probabilidades de que el alivio fiscal afecte el resultado neto sin antes haber realizado un cambio en la eficiencia de costos.

La actuación del patrimonio muestra un coeficiente negativo de -0.027 en la regresión, es una muestra de degradación controlada de la base imponible a través de la capitalización. Mensah et al. (2025), han comprobado que las empresas con fuertes estructuras de capital utilizan las deducciones por reinversión de ganancias. Esta tesis se sustenta en los hallazgos, dado que las compañías con mayor respaldo de capital reportan utilidades antes de impuestos más reducidas, no por ineficiencia, más bien por la adopción de estrategias de costos financieros y reservas que optimizan la carga fiscal, aprovechando el marco legal del 2024.

La habilidad de generar beneficios a partir de los activos sigue siendo fundamental para el rendimiento, independientemente de las reducciones fiscales, como lo evidencia la relación entre el ROA 0.0557 y la utilidad neta 0.680. Wu & He (2021), indican que si la eficiencia en la utilización de recursos es limitada, el efecto de los incentivos fiscales es mínimo.

Conclusiones

La investigación concluye que se observa una disociación estructural entre la política de incentivos fiscales y la mejora de la rentabilidad neta en las empresas estudiadas para el periodo 2024, puesto que, al analizar el efecto de estos beneficios sobre el Impuesto a la Renta, la correlación de 0,818 entre la utilidad antes de impuestos y el impuesto generado indica que la carga tributaria sigue siendo muy sensible al rendimiento operativo, restringiendo el impacto de los incentivos a un alivio marginal que no modifica la jerarquía de los resultados económicos. Este análisis ofrece una perspectiva única al señalar la

"paradoja de la nómina", donde la relación de 0,879 entre la cantidad de trabajadores y el impuesto no se refleja en un aumento de la utilidad neta, evidenciando que el gasto en mantener amplias estructuras de talento humano consume las ventajas fiscales logradas, a diferencia de lo que sucede con el patrimonio, cuyo coeficiente de -0,027 indica que las organizaciones con mayor apoyo de capital están priorizando la reinversión para disminuir legalmente la base gravable.

En el ámbito social y profesional, los resultados revelan que la liquidez, con un promedio de 2,5219, muestra una correlación negativa con la utilidad de -0,163, lo que indica una subutilización de recursos que podrían generar beneficios mediante la inversión en activos fijos, por lo que se aconseja a las organizaciones cambiar de enfoques conservadores hacia estrategias de adquisición de activos productivos que capitalicen la depreciación acelerada. De igual manera, la notable dispersión de los datos ratifica que la diferencia en el aprovechamiento de beneficios beneficia a las grandes empresas, sugiriendo la necesidad de modelos que evalúen si la eficiencia operativa genera a largo plazo una sinergia más sólida con los incentivos, superando así las limitaciones de este análisis transaccional.

Referencias bibliográficas

- Aucapiña, A., & Zambrano, J. (2025). Las reformas tributarias del impuesto a la renta y las recaudaciones, en el Ecuador periodo 2019-2023. 593 Digital Publisher CEIT, 10(1), 736–752. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2805>
- Córdova, F., Duque, G., Aguirre, J. C., & Sigüencia, A. (2022). Los incentivos tributarios y el desempeño financiero: evidencia empírica de empresas Ecuatorianas. Cuadernos de Administración, 38(73), e2510984. <https://doi.org/10.25100/CDEA.V38I73.10984>
- Cuadrado, G., Becerra, E., & Flores, M. (2023). Efectos tributarios en las MIPYMES del sector comercial en tiempo de pandemia por COVID-19. Revista Enfoques, 7(25), 28–38. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v7i25.153>
- Cuevas, Á., & Frutos, R. (2025). Análisis de la progresividad y redistribución en los principales beneficios fiscales para el caso de España. Revista Administración Tributaria, 1–246. https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_52/Espanol/2025_RAT_52.pdf
- Ferreira, M. (2024). Administración tributaria. 1–290. https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_51/Espanol/Rev_51_Es.pdf
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). RECIMUNDO, 4(3), 163–173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Huamán, J. A., Treviños, L. L., & Medina, W. A. (2022). Epistemología de las investigaciones cuantitativas y cualitativas. Horizonte de La Ciencia, 12(23). <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.23.1462>
- Mensah, L., Bein, M. A., & Arhinful, R. (2025). The Impact of Capital Structure on Business Growth Under IFRS Adoption: Evidence From Firms Listed in the Frankfurt Stock Exchange. SAGE Open, 15(2). <https://doi.org/10.1177/21582440251336533;PAGE:STRING:ARTICLE/CHAPTER>
- Moreno, J., Asunción, A., Salsedo, V., & Montero, V. (2022). Determinantes de los ingresos fiscales en Ecuador: Periodo 2010-2022. Ciencias Sociales, Humanas, 10(1), 83–97. <https://www.redalyc.org/pdf/5727/572778830008.pdf>
- Narea, P., & Guamán, G. (2021). Aplicación de Indicadores Financieros e Inductores de Valor como Herramienta de Optimización en las Decisiones Estratégicas Empresariales. Revista Economía y Política, 34, 94–111. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752021000100094&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Ordoñez, N. P. C., & Erazo, E. C. G. (2024). La remisión frente al principio de equidad tributaria en Ecuador. Polo Del Conocimiento, 9(10), 1079–1104. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i10.8163>
- Pazmiño, D. N., Palacios, S. C., & Rodríguez, X. E. (2025). Medidas tributarias adoptadas en el año 2024 y su impacto en las finanzas empresariales. Bastcorp International Journal, 4(1), 281–298. <https://doi.org/10.62943/bij.v4n1.2025.191>

- Pinto, G. (2024, January 17). Reformas Tributarias en Ecuador 2024: Cambios Clave. Meythaler & Zambrano Abogados. <https://www.meythalerzambranoabogados.com/post/ecuador-2024-transformacion-en-el-panorama-tributario>
- Quimis, M. M., & Rivera, C. F. (2025). Incidencias de las reformas tributarias con relación al impuesto a la renta y su impacto en las empresas nacionales y extranjeras de Guayaquil. *Código Científico Revista de Investigación*, 6(E1), 259–286. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE1/672>
- Ramos, L. L. P., & Angulo, H. M. H. (2024). Análisis de la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo En La Contratación de Jóvenes entre 18 a 29 años. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria Aula 24* - ISSN: 2953-660X, 6(9), 70–81. <https://doi.org/10.56124/AULA24.V6I9.006>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 101–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Serrano, L. A., Reyes, J. P., Bustos, D. I., & Escudero, A. M. (2023). Ecuador: Política tributaria y su incidencia en el crecimiento económico, 2012-2022. *Espí-ritu Emprendedor TES*, 7(4), 1–16. <https://doi.org/10.33970/eetes.v7.n4.2023.356>
- SRI. (2025). RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC25-00000015. www.sri.gob.ec
- Superintendencia de Compañías, V. y S. (2024). Reporte empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. <https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/ranking/reporte.html>
- Wu, L., & He, Y. (2021). Impact of Tax Incentives on the Efficiency of Corporate Technological Innovation. 2021 7th International Conference on Information Management, ICIM 2021, 6–12. <https://doi.org/10.1109/ICIM52229.2021.9417145>
-